

al Sr.

Gabriel Montesinos Gómez

El Alcalde de Badajoz

EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA
Presidente de la Junta de Extremadura

MÉRIDA

(Badajoz)

*GABRIEL MONTESINOS
ALCALDE BADAJOZ.*

Badajoz, a 26 de junio de 1.992.-

Estimado Presidente:

Te envío documentación sobre lo que estimamos como mejor ubicación del centro comercial del que hablamos.

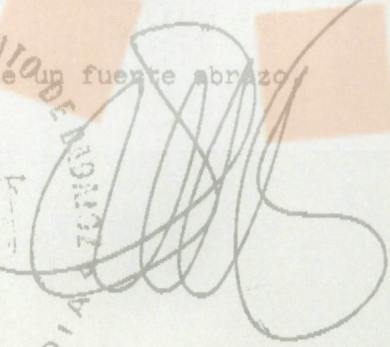
Esta documentación incluye:

- 1.- Acta de cesión gratuita por parte del Ministerio de Defensa.
- 2.- Planos. La extensión superficial del citado espacio es de 14.000 m².

Al ser cesión gratuita del Ministerio de Defensa para espacios libres y viales, éste podría hacer uso del derecho de reversión, por lo que convendría plantear una negociación con este Ministerio para impedir esta posibilidad.

Recibe un fuerte abrazo

EXCMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
ALCALDE
DIA 27 JUNIO 1992



ACTA

En la ciudad de Badajoz y en su Palacio Municipal, siendo las 11 horas, del día 25 de octubre de 1.989, se reúnen

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar: General de Brigada de Infantería D. José Colldefors Valcarcel, D. Manuel Rojas Torres, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz; Jefe Antiquo Acuartelamiento-CGPRIMZ XI, TCOL. de Caballería DEM. D. Juan Nuñez Rodríguez; Capitán de Intendencia D. Roberto Manuel Albarran García-Armijo.

Actúan, el primero en representación de la Gerencia Infraestructura de la Defensa, Ministerio de Defensa y el segundo en representación del Excmo. Ayuntamiento.

Tiene por objeto la presente reunión, la entrega al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz de los terrenos cuya cesión venía establecida por el Convenio suscrito entre la Junta Central de Acuartelamiento y el propio Ayuntamiento, aprobado en sesión plenaria del día 8 de mayo de 1.981.

En consecuencia, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, D. José Colldefors, en la representación que ostenta, cede al Excmo. Ayuntamiento, de Badajoz, los siguientes terrenos:

Terrenos destinados a viales y espacios libres en Zona-1, Zona-2, Zona-3 y Zona-4, del plano que se acompaña como Anexo I, de la presente Acta, así como la parcela E y G-P de la Zona-2 de dicho plano.

OBSERVACIONES:

1ª.- Se hace constar que la Revisión del Plan

.....//.....

.....//.....

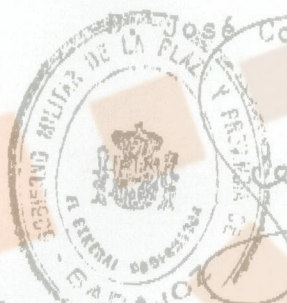
General de Ordenación Urbana de 1.989 contempla, en el area del Convenio una nueva Ordenación a redactar, en desarrollo del mismo.

2ª.- La presente cesión se efectua con independencia de las aportaciones previstas en el Convenio a los costos de urbanización, que seguirán sufragandose de acuerdo con el mismo.

3ª.- La presente cesión se subordina a su aceptación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz.

Y siendo las 11 horas y 20 minutos, se da por concluido el presente acto, firmando la presente Acta, ante mi el Secretario que cerfico.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar
General de Brigada de Infantería
José Coldefors Valcarcel



[Handwritten signature of José Coldefors Valcarcel]

Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz
D. Manuel Rojas Torres

[Handwritten signature of D. Manuel Rojas Torres]

Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz
D. Julio Nieto Lain



[Handwritten signature of D. Julio Nieto Lain]

Z-4 = PLAZA DE CONQUISTA DICES



Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz
 D. Julio Nieto

[Handwritten signature]

Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz
 D. Manuel Rojas Torres



[Handwritten signature]

31 Excmo. Sr. General Gobernador Militar
 General de Brigada de Infantería
 D. José Colledors Valcercel

26.06.92

12:48

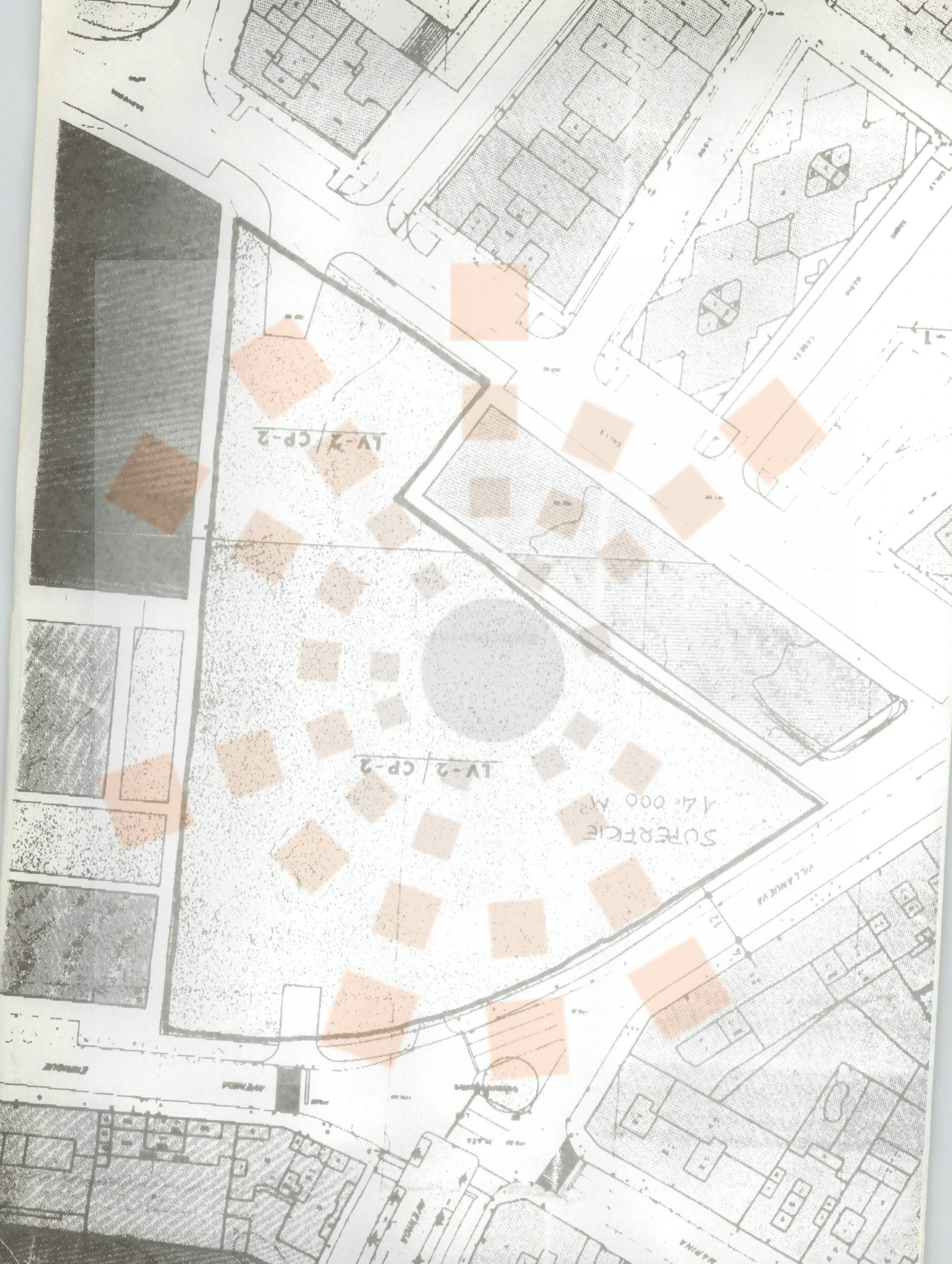
PM

*EXCMO. AYTO. BADAJOZ

P05



P24. CONQUISTA DORADO.



LV-2/CP-2

LV-2/CP-2

141.000 M.
SUPERFICIE

WILLANUEVA